

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000017

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA ALLTECH ECUADOR S.A.

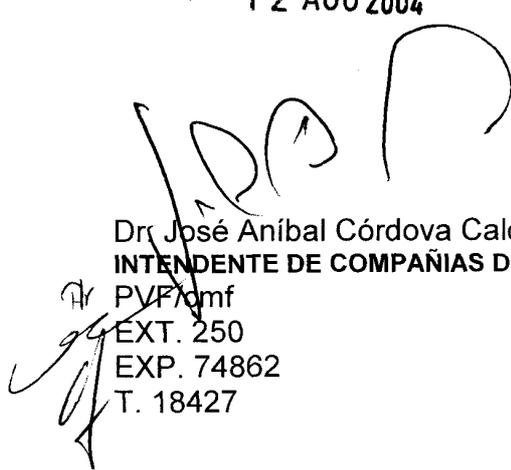
Se comunica al público que la compañía ALLTECH ECUADOR S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de junio del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 04.Q.IJ.3114 de

12 AGO 2004

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales:

"ARTICULO DECIMO QUINTO.- ADMINISTRACION.- La administración de la compañía estará a cargo del Directorio, del Presidente, del Gerente General y del Gerente Técnico".

Quito, 12 AGO 2004


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

PVF/cmf
EXT. 250
EXP. 74862
T. 18427